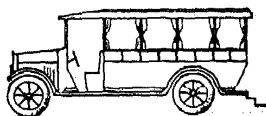


**JUAN BOSCH MILLARES Y JUAN BOSCH
HERNANDEZ**

**La medicina en la
provincia de Las Palmas,
desde su origen hasta
fines del siglo XIX**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1981



COLECCION «GUAGUA»

DIRECTOR: FRANCISCO MORALES PADRÓN

COLECCIÓN PUBLICADA POR LA
MANCOMUNIDAD DE CABILDOS,
PLAN CULTURAL, Y
MUSEO CANARIO

Depósito Legal: SE - 37 - 1981 - I. S. B. N. 84 - 500 - 4192-9

Artes Gráficas Salesianas, S. A., Polígono Calonge,
Parcela 10 - Nave 7 - Sevilla, 1981

INDICE

- I. La Medicina indígena y los primeros hospitales 7
- II. El régimen hospitalario y las enfermedades del siglo XVI 14
 - 1. *Los hospitales*
 - 2. *Las endemias*
- III. La Medicina del siglo XVII 18
 - 1. *Los hospitales*
 - 2. *Las endemias*
 - 3. *Médicos que ejercían en la Isla durante este siglo*
- IV. La Ciencia Médica durante la centuria de las luces 25
 - 1. *Hospitales de Gran Canaria en el siglo XVIII*
 - 2. *Epidemias habidas en Gran Canaria*

V. La Medicina en el siglo XIX 36

1. *Los hospitales*
2. *La vacuna contra la viruela en Canarias*
3. *Hospitales de Gran Canaria en el segundo tercio de siglo*
4. *Médicos y cirujanos del periodo*
5. *Epidemias habidas en esta época*
6. *La medicina y los hospitales de Gran Canaria*
7. *Médicos nacidos en Gran Canaria*
8. *La medicina de Las Palmas en el último tercio del siglo XIX*

VI. Resumen de la historia de la medicina en las islas de Fuerteventura y Lanzarote 57

1. *Fuerteventura*
2. *Lanzarote*

Bibliografía

I.—La medicina indígena y los primeros hospitales

Los estudios e investigaciones efectuadas en los esqueletos humanos, conservados en algunos museos particulares y en especial en las vitrinas de El Museo Canario, han demostrado que los canarios prehispánicos padecieron enfermedades de origen externo o traumáticas y de origen interno o infeccioso. Entre las primeras ocupaban lugar preferente las fracturas, por ser las armas citadas a continuación, los medios de que se valieron para sus luchas y combates. Ellas se reducían a dos clases, según la materia de que estaban compuestas; una constituida por instrumentos de madera, entre las que se contaban la jabalina, la lanza, la maza, la espada, y otra por instrumentos de piedra, de formas variadas, entre las que había redondas, con las que cargaban sus hondas, de aristas toscas a las que llamaban rompecabezas, y de aristas bien afiladas en forma de cuchillos.

Con estos instrumentos luchaban en sus peleas hasta llegar al cuerpo a cuerpo, dando pruebas de un valor y fortaleza extraordinarios, y como además saltaban, trepaban, andaban por ris-

cos escarpados y realizaban otros ejercicios de peligro, se comprenderá que fueran las fracturas las enfermedades óseas más frecuentes en los aborígenes, y de ellas, las de la cabeza y extremidades.

Entre las enfermedades que tienen localización ósea, no se han encontrado en ninguno de sus esqueletos lesiones de raquitismo y tuberculosas. *Esto no quiere decir que se niegue la existencia de estas enfermedades en la paleopatología humana canaria, máxime cuando en los tiempos prehistóricos la falta de higiene y las condiciones defectuosas de la alimentación (más señaladas en el período neolítico) contribuyeron a la difusión de esta enfermedad. El no encontrarla en los huesos no quiere decir que tuviera otras localizaciones.*

De la misma manera se afirma que los primitivos habitantes de las Islas Canarias no padecieron ni conocieron la lepra, pues en los numerosos huesos conservados en los citados Museos, no se han visto las lesiones características de la osteopatía leprosa.

Respecto a la sífilis, no se han hallado en los 39 cráneos existentes en el citado Museo Canario; las radiografías practicadas, y el estudio de las mismas, no han demostrado las lesiones de la osteitis gomosa que tienen por carácter el ser simultáneamente condensante y rarefaciente.

Por otra parte, se puede añadir que no se han encontrado en los demás huesos del esqueleto (antebrazo, tercio interno de las clavículas y so-

bre todo en las tibias y bóvedas palatinas) lugares de predilección de la sífilis, ninguna lesión que la pusiera de manifiesto.

Otra de las enfermedades con sintomatología ósea encontrada en los esqueletos de los aborígenes es el reumatismo articular, afección conocida en la antigüedad con el nombre de artritis, pues al observar los cráneos de los antiguos canarios se han apreciado algunos con lesiones en la articulación témporo-maxilar y esqueletos con lesiones vertebrales que no se ha dudado en calificar de reumáticas. En cambio, a la osteoartritis crónica, por su frecuencia, se la consideró como enfermedad específica del hombre de la piedra tallada, pues presentaba como caracteres dominantes su precoz aparición, su constancia en los individuos que tenían más edad y sus localizaciones que alcanzaban a la columna vertebral más que a los miembros, bien bajo la forma de osteofitos a nivel de las tres últimas vértebras cervicales, tres primeras dorsales y todas las lumbares con cuerpos vertebrales en diábolo o bien presentando en las cavidades cotiloideas exóstosis, o la cadera izquierda con morbus coxae seniles.

Entre los tumores óseos encontrados en los cráneos se citan uno afecto de osteoma del temporal derecho y otro de osteosarcoma de la rama derecha del maxilar inferior.

Lesiones máxilo dentarias.—Estas lesiones, en los cráneos prehistóricos de Gran Canaria, varían, según se trate de cráneos recogidos en las

cuevas del interior o procedentes de las del exterior. Esta diferencia parece radicar en el género de alimentación usado, pues mientras los primeros se valían de los cereales, especialmente de la cebada para preparar gofio, de las legumbres en particular de habas, y de una especie de pan hecho con los rizomas de los helechos, amén de higos, semillas de pinos canarienses, frutos del mocan y del *myrica faya*, los segundos lo hacían con los proporcionados por la agricultura y ganadería rudimentaria, y por el mar con sus pescados y mariscos.

A esta diferencia en la alimentación y a la falta o escasez de vitaminas, se debía la intensa abrasión de las piezas dentarias, en los cráneos procedentes de las cuevas interiores. Sin embargo, dos enfermedades dentarias han podido observarse en estos cráneos: la piorrea alveolar y las caries. La primera dio lugar a la reabsorción más o menos avanzada del arco alveolar que en algunas ocasiones se acompañaba de lesiones artríticas de la articulación tèmpero-maxilar, hasta dar lugar al aplastamiento completo de las cavidades glenoideas y a la total reducción de los cóndilos mandibulares. Fue más frecuente e intensa esta enfermedad en los cráneos de las cuevas interiores.

La segunda o caries fue también más frecuente e intensa en los mismos, pero tanto en ellos como en los de las cuevas exteriores, el primer molar fue la pieza más afectada a diferencia del segundo, que lo fue en los procedentes de estas

últimas. A su vez, las reabsorciones de los terceros molares fueron tan frecuentes en unos como en otros, lo cual hace pensar que la ausencia de estas piezas puede ser debida, en algunos casos, a la falta de emergencia más que a su pérdida.

Entre tanto ¿en qué estado se desarrollaba la Medicina en Gran Canaria? Pocos han sido los datos que se pueden aportar dados los escasos antecedentes que se han recogido de los legajos y documentos históricos, pues enfrascadas las tropas españolas en lograr la pacificación y sumisión de los aborígenes a los Reyes Católicos, todo el interés de la nación radicó en el reparto de tierras, legislación civil y militar, y en las disposiciones emanadas tendentes a lograr la normalización de la vida isleña. Sin embargo se ha de señalar que las únicas prácticas de la Medicina fueron la creación de dos hospitales, uno en Las Palmas y otro en Telde, llamados Hospital de San Martín (fue fundado por Martín González de Navarro), y el de Curación de la Ciudad de Telde, fundado por Inés Chemida Chamovita, descendiente de conquistadores.

El primero ocupó el sitio donde estaba cimentado el Sagrario de la Catedral, hasta que fue trasladado a la casa de los Veras en la plaza de los Alamos, formando esquina con el callejón de San Martín. Poseyó dos salas, una para cada sexo y además otra dispuesta para recoger a los niños exósitos.

El hospital, en sus comienzos, tuvo que suste-

nerse con los recursos económicos que le prestara su dueño, pues poseyendo casa propia pocos gastos tuvo que soportar para su funcionamiento y sostenimiento.

Sin embargo, los bienes legados por su fundador no bastaron para equilibrar el gasto inherente a la buena marcha administrativa del hospital, por cuya razón no faltaron beneméritos ciudadanos que en todo momento ayudaron con sus recursos materiales o en metálico y sin los cuales no hubiese sido posible la vida de dicho establecimiento benéfico que tanto habría de contribuir al progreso científico de la ciudad.

El segundo fue erigido a la entrada del pueblo, bajo la advocación de San Pedro Mártir, y constituyeron sus principales fines socorrer a los pobres que existían en el pueblo viviendo con las limosnas recogidas de sus habitantes y la curación de las enfermedades importadas de Europa considerándose como tales a las venéreas, tiña, sarna y lepra, que no se conocieron hasta finales del siglo XV por las comunicaciones marítimas establecidas entre la Península y el resto de Europa.

Como es lógico pensar en Canarias existía una flora peculiar que sirvió a los indígenas para tratar sus enfermedades y los aborígenes tuvieron que hacer uso de los remedios que le proporcionaba la naturaleza en sus tres ramas, mineral, vegetal y animal, para buscar consuelo y alivio de sus males.

En el reino vegetal llegaron a contar con 24 plantas, en el animal, con los productos extraídos de la caza y de la pesca y de los que con ellos convivían, y en el mineral, con las aguas minerales.

Como procedimiento quirúrgico hacían uso de la circuncisión, trepanación y cauterizaciones.

II.—El régimen hospitalario y las endemias del siglo XVI

1.—*Los hospitales*

En este siglo aparece un nuevo establecimiento benéfico con el nombre de Hospital de San Lázaro, situado en los Arenales de Santa Catalina, dividido en dos centros conocidos con los nombres de San Lorenzo Nuevo y San Lorenzo Viejo dedicados al cuidado de leprosos, gaños y de otras enfermedades contagiosas y perpetuas. Este edificio fue destruido por la invasión holandesa de Van der Doez en 1599.

Durante este siglo, en el Hospital de San Martín comenzaron a prestar servicio los primeros médicos y cirujanos y empezaron a ingresar enfermos y pobres, pues el establecimiento, antes de ahora, parecía más bien un asilo que centro de curación de enfermedades.

Su labor científica fue nula, pues dado el atraso en que se encontraban la medicina y la terapéutica, ya que las uncciones mercuriales fueron el único tratamiento digno de mencionar, se comprenderá que las enseñanzas recogidas no pasaron de ser limitadas.

En su aspecto técnico estaba dirigido por un médico encargado de la asistencia de los enfermos y prescripción de medicinas, un cirujano para los que necesitaban tratamiento quirúrgico y aplicación de unguentos, y un sangrador-barbero para desempeñar ambos oficios.

Como consecuencia del comercio humano existente entre Canarias y algunos pueblos de Africa y América, y como resultado del desconocimiento sanitario e higiénico existente en todos sus habitantes, las epidemias se extendieron entre ellos de una manera alarmante e inquietante.

Tres fueron las enfermedades que invadieron la isla durante este siglo de una manera preponderante: la peste bubónica, la lepra y la sífilis.

2.—*Las endemias*

A) *Peste*.—Aun cuando se daba en la antigüedad el nombre de peste a todas las grandes enfermedades epidémicas, es a partir de la segunda mitad del siglo XIV cuando adquiere características propias, a tal punto que dado lo infausto de su pronóstico, se le dio el nombre de muerte negra, teniendo como foco primitivo Asia, se extendió por todas las partes del mundo hasta entrar en Europa. Nada de particular tuvo que estando invadida de norte a sur la península por esta terrible enfermedad, pasara a nuestras islas esta epidemia de peste llamada modorra que duró nueve años, durante los cuales murieron casi

todos los naturales de ellas. En Las Palmas, y para lograr su apaciguamiento, fabricóse la ermita del Santo Cristo de la Vera Cruz, donde más tarde se erigió el convento de los padres agustinos.

Respecto a su origen, muchos de los habitantes de la ciudad creyeron que la peste fue debida a miasmas o vapores corrompidos sobre la contextura moral de los enfermos, siendo consideradas en conjunto como una mala emanación a través de los poros de la piel que alcanzaba al corazón, hígado y cerebro. En resumen, la muerte negra con sus oscuras manchas sobre la piel, sus hemorragias y destrucción gangrenosa de los pulmones, sus efectos paralizantes sobre la inteligencia y el organismo, y sus lesiones axilares, inguinales y pulmonares, fue todo un símbolo del reinado del terror.

B) *Lepra*.—Demostrado que no existió en Canarias en sus primitivos habitantes, por los estudios hechos en sus esqueletos, la enorme corriente emigratoria que desde nuestra patria se inició, así como el gran número de navegantes que hacían la travesía con fines guerreros o comerciales, trajeron la lepra a estas islas, y sus progresos fueron tan rápidos que apenas habían transcurrido algunos años, la caridad cristiana, como se acaba de decir anteriormente, creó en esta ciudad un benéfico asilo con la denominación de Hospital de San Lázaro.

C) *Sífilis*.—Las lesiones encontradas en los

cráneos y esqueletos observados en el Museo Canario no tienen caracteres de esta enfermedad, lo cual hace pensar y deducir que esta afección no existió en las islas antes y a raíz de la conquista y que fueron las expediciones realizadas entre Europa y América a través de Canarias las que contagiaron a la población isleña.

III.—La medicina del siglo XVII

1.—*Los hospitales*

A) *Hospital de San Martín*.—A comienzos de siglo, el Cabildo Eclesiástico, que ejercía un gran influjo sobre la vida administrativa de este centro benéfico, conociendo la crisis económica por que atravesaba, entregó diversas cantidades en limosna y propuso que los Regidores y señores del mismo pidiesen cierto día de la semana alimentos para ayuda de los pobres y enfermos. Como los beneficios que obtenían por estos medios no satisfacían sus necesidades, se creó la Hermandad del Refugio bajo la dirección del Conciliario el arcipreste de Fuerteventura, Espinosa, siendo sus congregantes muchos señores prebendados y algunos caballeros de la ciudad, los cuales cuidaban a los enfermos durante una semana mientras un eclesiástico y un secular salían cada sábado por calles y barrios en busca de limosnas. El hospital contaba además con las rentas y tributos procedentes de las dotaciones que a fuer de piadosos lucieron muchos caballeros devotos y compasivos; y como a pesar de estos ingresos el estado económico del centro no

se aclaraba, la administración se vio en la necesidad de vender algunas de estas propiedades para hacer frente a los gastos que aumentaban cada día.

En el año 1647 fue fundado por auto del Provisor don Pablo Gutiérrez de Sotomayor el Hospicio, aprovechando la sala tercera que formaba parte del hospital. El establecimiento contaba con médico, cirujano, sangrador, barbero, dos capellanes, administrador, ama de cría y dos criadas. Los niños depositados por el correo eran recogidos por el ama y bautizados y registrados por el cura de semana.

B) *Hospital de San Lázaro*.—Destruídos, como acabamos de decir, a fines del siglo XVI, los que existieron con los nombres de San Lorenzo Nuevo y San Lorenzo Viejo, fuera de la ciudad, por haber sufrido los efectos de la invasión holandesa, las autoridades civiles y religiosas de la isla y en especial las de Las Palmas, pensaron en levantar sin pérdida de tiempo otro local para recluir a todos los lacerados que discurrían por la población, a pesar de los impedimentos especificados en la legislación.

Para terminar de una vez con el espectáculo repugnante que estaban dando de continuo, fue abierto al público, en el año 1614 el segundo hospital levantado dentro de las murallas de la ciudad, a poca distancia del risco que defendía el Castillo de Casa Mata; frente por frente al barrio de San Lázaro, al que dio su nombre, y apartado

de la población estaba rodeado por una hermosa y amplia huerta limitada por cuatro frontis que daban al campo. Constituido por tres espaciosas alas al NO. y S. que enmarcaban una huerta o jardín para esparcimiento y recreo de los enfermos, aparecía por su parte de levante, cerrado por un alto muro. Dentro del establecimiento existía una casa destinada al mayoral Mampastor y al capellán, que comunicaba por una puerta con el exterior y con una escalera por su interior, la cual conducía a dos habitaciones situadas en el piso alto, de las que una hacía de sala principal y la otra, más pequeña, servía de dormitorio al mayoral. En el piso bajo existía otra habitación pequeña, y casi siempre vacía, que servía muchas veces de cocina y comunicaba por una puerta con el claustro del hospital. El resto del local estaba ocupado por celdas correspondientes a cada uno de los asilados; y en uno de sus extremos, al sudeste, estaba la iglesia dividida en dos naves por un arco, con su sacristía y sin puerta al exterior.

El sostenimiento del centro benéfico se hacía a expensas de las limosnas en dinero y mercancías que obtenían de la caridad pública, los enfermos en él hospitalizados, puesto que la administración del Estado no intervenía en su economía. Era cierto que de las propiedades que poseía, obtenía una renta fija de unos tributos e impuestos, y como con esta cantidad no quedaban satisfechas las obligaciones del hospital, se pensó en recaudar cuantas limosnas reflejadas

en alimentos y dineros estaban dispuestas a donar las almas bondadosas. Las primeras consistían en limosnas de trigo, maíz, vino, borregos y quesos; y las segundas, en las donadas por el obispo y las recaudadas en las puertas de las iglesias.

Con todas ellas se hacía en el hospital seis lotes que se distribuían del siguiente modo: tres para el mayoral, uno para los enfermos, otro destinada al Santo y otro para el capellán, el cual recibía además las obtenidas por las misas rezadas y cantadas que se decían por cada enfermo que moría, y las logradas en las fiestas de la Candelaria, San Lázaro y San Blas.

C) *Hospital de Curación de Telde*.—Esta ciudad fue creciendo paulatinamente, hasta ser el núcleo más importante de la isla después de Las Palmas. Tenía un convento de San Francisco, el Hospital de San Pedro Mártir, con su ermita bendecida por don Sancho de Trujillo, obispo de Marruecos, y otras seis repartidas en distintos sitios del poblado.

El hospital durante este siglo, y como consecuencia de la venta de sus principales fincas ordenada por S. M. Católica años antes, vio estrechar sus recursos económicos hasta comenzar a tener vida lánguida, no obstante los esfuerzos llevados a cabo por sus administradores. Nada tiene de extraño, pues, que la labor científica realizada durante esta centuria fuese absolutamente negativa.

2.—*Las epidemias*

En el año 1601 dos navíos españoles infestados llevaron la peste bubónica a Tenerife, la que pasó luego a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Duró hasta 1605 y acabó con la mitad de los pueblos afectados.

Durante ella, quemáronse las ropas de los que morían del contagio, señalándose degredos para los eclesiásticos y seglares, se dieron grandes limosnas a los desvalidos, se pagaron espías para impedir el comercio con los lugares sospechosos y se obligó a los médicos a visitarlos. Todas estas determinaciones se debieron a la constante actividad de la Corporación local.

De esta epidemia viene la piadosa costumbre del Cabildo Eclesiástico de Canarias de salir todos los años en procesión a celebrar misa el 16 de agosto en la ermita de San Roque, santo invocado por los fieles contra los estragos de la peste. Otra antigua costumbre la conservó el mismo Cuerpo Capitular el 20 de enero, día de San Sebastián, visitando al santo en la ermita del mismo nombre. Hasta hace varios años le acompañaba el Ayuntamiento en este piadoso acto, sin duda por haber reinado alguna vez en Las Palmas una de esas enfermedades agudas del pulmón, conocidas comúnmente por mal de puntada, de la que según devota creencia es abogado este santo varón.

En 1660 se padeció hambre en las islas a causa de la langosta, cuyo estado duró hasta 1662.

En 1677 hubo otra epidemia de peste que obligó al Cabildo a tomar los acuerdos de que se bajasen en procesión la Virgen de los Remedios y el Santo Cristo del Altar Mayor; se pusieran en el pavimento, se dijese misas durante tres días y se organizase al final procesión general con San Sebastián y San Roque.

3.—*Médicos que ejercían en la isla durante este siglo*

Don Guillermo Bennet, escocés naturalizado en España; don José Antonio Machado Merino, natural de La Laguna; don Thomas Haderden, don Domingo Escarzoli, natural de Génova nacionalizado en España; don Pedro Makintosh, natural de Irlanda, también nacionalizado en España, que además fue boticario, Caballero de Santiago, coronel sargento mayor y regidor perpetuo de la isla.

El 14 de diciembre de 1770 acudió al Cabildo a propuesta del Doctoral para traer dos médicos de España por mediación del obispo Servera en sustitución de los doctores Makintosh y Escarzoli por haber renunciado el primero y haber sido suspendido el segundo.

La ciudad ayudó con el ofrecimiento de 300 ducados para que el obispo trajese dos facultativos de Valencia, uno de los cuales habría de ser también cirujano.

El Santo Oficio nombró como médico a don

Francisco Pano, que lo era del Ayuntamiento, y a don Joaquín Belio, que lo era del Cabildo Eclesiástico, y más tarde se solicitó médico de España por marcharse este último, siendo nombrado definitivamente para el nuevo Hospital de San Martín en 1784 don Francisco Pano como médico y don Agustín Collado como cirujano.

IV.—La ciencia médica durante la centuria de las luces

1.—*Hospitales de Gran Canaria en el siglo XVIII*

A) *El Hospital de San Martín.*—Desde los comienzos del siglo XVIII hasta el año 1775, en cuyo 26 de junio fue colocada la primera piedra del nuevo hospital por el obispo de la diócesis, don Juan Bautista Servera, o Cervera, surgió, como era de esperar, la necesidad de pensar en el destino del viejo hospital, ya que perteneciendo de derecho su administración y dominio al obispo mencionado, el Cabildo Eclesiástico pidió la cesión del edificio mediante la compensación que se estipulara. Tres años más tarde, en 1780, volvió a solicitar de la autoridad eclesiástica la cesión de la iglesia y del hospital para destinarlos a parroquia, colocando, en la primera, el Santísimo procedente de la Capilla de San Pedro de la Catedral. Durante el año 1780, en dos salas del viejo edificio cedidas por el Cabildo, continuaron los enfermos acogidos al mismo hasta que fueron trasladados al nuevo establecimiento benéfico.

Colocada la primera piedra en la tarde del 26 de julio de 1775 y construido el nuevo hospital con arreglo a los planos del coronel don Antonio Lorenzo de la Rocha, fue inaugurado el 5 de junio de 1786 por el obispo de la diócesis, don Antonio Martínez de la Plaza, quien acompañado de los más distinguidos del clero salió de su palacio con dirección a la ermita de San Martín. En ella expuso al público allí congregado el dolor producido por el abandono en que se encontraba reducida la hospitalidad de la ciudad, dado el escaso número de camas que podían sostener por carecer de medios para mantener mayor cantidad.

Por ello, el obispo Servera, su antecesor en la mitra, fue celebrando escrituras de compras con los propietarios de las casas y huertas situadas en la entrada o comienzo del barrio de San Juan para ser demolidas y preparar el solar que iba a dar asiento al primer centro hospitalario de Las Palmas. Terminado de construir, fue aumentado el número de plazas hasta 30, por lo que se hizo necesario, para asegurar su vida, crear un cuerpo encargado de promover y fomentar la industria en obsequio de la felicidad de la patria y promover y favorecer cuanto fuera objeto de piedad. Este cuerpo, creado con el nombre de Congregación de Piedad y General Socorro, tuvo por fin conseguir, para alivio de los enfermos hospitalizados en San Martín, el mejor arreglo de la casa y demás obras pías establecidas o que se tuvieran que establecer en la ciudad.

El edificio se componía de dos plantas con

fachada principal a la calle del Peso de la Harina, el frontis era muy severo, ya que sólo contaba con los cinco arcos del atrio o portada, las cornisas corridas de piedra para indicar la separación de los pisos, las ventanas con jambas y dinteles de sillería y unos remates decorativos a manera de frontones partidos. En la planta baja se encontraba la puerta principal que conducía por su izquierda a la portería y por su derecha a unas habitaciones que estaban destinadas a descanso de los enfermos que solicitaban el ingreso. En el fondo del atrio existían tres entradas: una a la izquierda, que conducía al patio principal del edificio; otra en el centro, que lo hacía a la iglesia, y otra a la derecha, que llevaba a otro patio para el servicio interno del hospital. Por la escalera situada al lado de la sala de Gobierno se llegaba al piso segundo donde estaban situadas las camas de las enfermas, las habitaciones de recibimiento y los servicios sanitarios correspondientes. Las salas destinadas a enfermos eran conocidas con los nombres de San Joaquín y San Juan las de los hombres, y con las de Jesús María y San José las de las mujeres. En ellas se podían alojar de 24 a 30 camas para otros tantos enfermos, de los cuales se destinaban seis, en una salita aparte, para los uncionados.

Eran de dos clases las enfermedades que se asistían en el hospital: crónicas (algunas incurables) y venéreas; en ambas se comprendían las úlceras y otras «afectas que corrompen el aire».

Así las cosas, fue agravándose la crisis admi-

nistrativa del centro benéfico, por la Real Cédula del 24 de agosto de 1795, por el mayor número de enfermos que acudían, no sólo isleños sino extranjeros, por estar sirviendo de hospital militar para la tropa de su guarnición, por haber aumentado el número de unccionados al doble, y por estar abonados los salarios de médico y cirujano, botica y de ocho criadas. Todos estos gastos dificultaron la vida del hospital de San Martín, a pesar de los esfuerzos que realizaba la Congregación de Piedad y General Socorro en los finales del siglo XVIII.

El recurso terapéutico puesto en boga consistió en la aplicación de las uncciones mercuriales, por cuanto parecía ser la sífilis el mal que abundaba en dicha época. Lo usaban, poniendo a los enfermos en habitaciones sin ventilación, para obligarles a respirar el aire impregnado de miasmas pútridos sin dejarles mudar de camisa durante los cuarenta días que duraba la cura, ni permitirles afeitarse ni lavarse las manos, lo mismo que el comer fruta o beber vino o vinagre.

B) *Hospital de San Lázaro*.—Alzado como se ha dicho, dentro de las murallas de la ciudad, a poca distancia del risco que defendía el castillo de Casa Mata, en frente del barrio de San Lázaro, apartado de la población y rodeado por una hermosa y amplia huerta, durante este siglo hasta el año 1737 se hallaba a cargo de un mayoral y un asesor que era elegido por aquél, entre los enfermos recluidos y de mejor conducta. Ambos

dictaban las disposiciones concernientes al gobierno interior y economía de la casa, hasta que por Real Cédula del 29 de abril de 1740 fue comisionado el regente de la Real Audiencia para visitarlo. Se le instituyó, con este motivo, juez conservador y protector privativo, recayendo después en el Oidor Decano del mismo Tribunal, que conocía en todos sus pleitos causas y negocios, cabiendo el recurso de alzada contra sus resoluciones, ante la Real Academia, como delegado de la Cámara de S. M. Asimismo se dispuso que el médico estaba obligado a asistir a los lazarinos, al Mampastor Clavero, abogado, escribano y procurador, en sus enfermedades y dolencias, visitándolos dos veces al mes, por lo menos cuando se trataba de achaques ordinarios, y otras tantas más, cuando la gravedad de la enfermedad lo exigía.

A finales de siglo, el Hospital, lejos de progresar y resolver el problema sanitario de la lepra, decaía visiblemente con gran perjuicio del objeto a que se había destinado. En el año 1775 estaban reclusos en el establecimiento treinta enfermos y los que viajaban por la isla habían alcanzado la cifra de doscientos, número que en el transcurso del siglo llegó a duplicarse. Tal era la cantidad de pacientes y tan pequeño el hospital para cobijarlos que no era posible atender los ingresos solicitados por otras islas.

Para dar solución a este problema, se pidió por la autoridad correspondiente, mayoral Mampastor, informe a los técnicos sobre el estado de

la casa. Este no pudo ser más desolador, pues todo el edificio amenazaba ruina. En su vista, las autoridades encargadas de velar por la seguridad y cuidado del mismo, pusieron el hecho en conocimiento de la Superioridad, la que dispuso que el juez conservador formulase un nuevo plan de arreglo, no sólo referido a la modificación y construcción del edificio, sino a los métodos de curación de la lepra. A tal fin fue enviado desde la capital de Canarias un ingeniero, quien dictaminó que era partidario de su ampliación, más que de su reedificación, a fin de poder alojar a veinte o treinta enfermos en total.

La iglesia del hospital estaba también inutilizada por el estado de sus paredes, y como el informe que se pidió al médico, don Francisco Faar, que lo era a su vez del Ayuntamiento, sobre la salud de los lacerados y los medios de contagio de la lepra, dejaba un margen de inquietud y zozobra, se dispuso por Fernando VI la gracia de un negocio que al no dar resultado económico alguno hizo señalar casas o parajes para recoger a los lacerados.

En 1782 existían en el centro doce celdas que daban cabida a veinticuatro o treinta leprosos, por lo que vista su poca capacidad, se permitió a los otros enfermos que existían en los pueblos quedaran recluidos en sus casas si podían mantenerse de sus bienes. De igual manera se les obligaba a oír misa, en las horas de poco concurso, procurando no mezclarse con las gentes ni mixturar sus vestidos con los de las personas sanas,

y comiendo y durmiendo solos, bajo apercibimiento de ser sometidos a prisión si desobedecían. Asimismo se mandaba a los enfermos destinados a mendigar por las calles, no concurrir a los sitios donde hubiera afluencia de gente.

A pesar de lo expuesto, el establecimiento reunía cada día peores condiciones higiénicas, por lo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en sesión celebrada el 3 de agosto de 1784, acordó ponerlo en conocimiento del Rey y solicitar la cantidad de 20.000 pesos para fábricas y mejoras del antiguo hospital, mudándolo, si fuera posible, a sotavento de la ciudad, a fin de recluir en él a todos los lazarinos sin excepción.

Más tarde, en marzo de 1788, se habló, dentro de la misma Sociedad, de la fabricación de un nuevo edificio extramuros, de Las Palmas, por lo que, después de los asesoramientos precisos, se pensó en el lugar llamado Hornillo, frente a la Casa Blanca, situado al sur de la ciudad y más allá de San Cristóbal, a cuyo efecto se ordenó al capitán de Ingenieros, don Antonio Canesa, levantara los correspondientes planos.

Como nada tuvo realidad y estaban convenidos de que la nueva edificación no se llevaría a efecto, se procedió en agosto de 1794 al arreglo del paseo de San Lázaro, con el fin de variar el efecto deprimente de los alrededores del hospital.

C) *Hospital de Curación de la ciudad de Tel-*

de.—Durante este siglo en que la ciudad de Telde creció bajo los puntos de vista económico, cultural y de extensión de su población, el hospital pudo soportar su situación de vida durante algunas décadas, pero más tarde, habiéndose dispuesto la venta de sus principales fincas, comenzó a tener desarrollo lánguido, no obstante, los esfuerzos llevados a cabo por sus administradores y las limosnas que obtenían de los hombres de buena voluntad. De esta manera vivió el centro benéfico, silencioso e incómodo hasta los primeros años del siglo XIX.

D) *Hospicio o Casa de Misericordia.*—Llamado también de María Magdalena, fue fundado en el año 1786 por el obispo don Antonio Martínez de la Plaza. Una vez inaugurado el Hospital de San Martín, aquel prócer ilustre sintió la necesidad de dotar a los pobres viejos inválidos, enfermos y huérfanos, de un local donde encontrarán refugio y cuidado en sus enfermedades. Poco tiempo después, el 25 de febrero de 1792, siendo obispo de estas islas don Antonio Távira Almazán, fue inaugurado con asistencia y traída de la comida de su palacio, determinación que produjo en la numerosa concurrencia gran ternura.

E) *Cuna de Expósitos.*—La Cuna de Expósitos fue creada en el año 1647 en el antiguo Hospital de San Martín por auto del provisor don Pablo Gutiérrez de Sotomayor durante el episcopado del Ilmo. Sr. Arzobispo don Francisco Sánchez de Villanueva Vega, con el objeto de recoger a todos los niños de padres desconocidos.



Foto 1.—Hospital de Telde

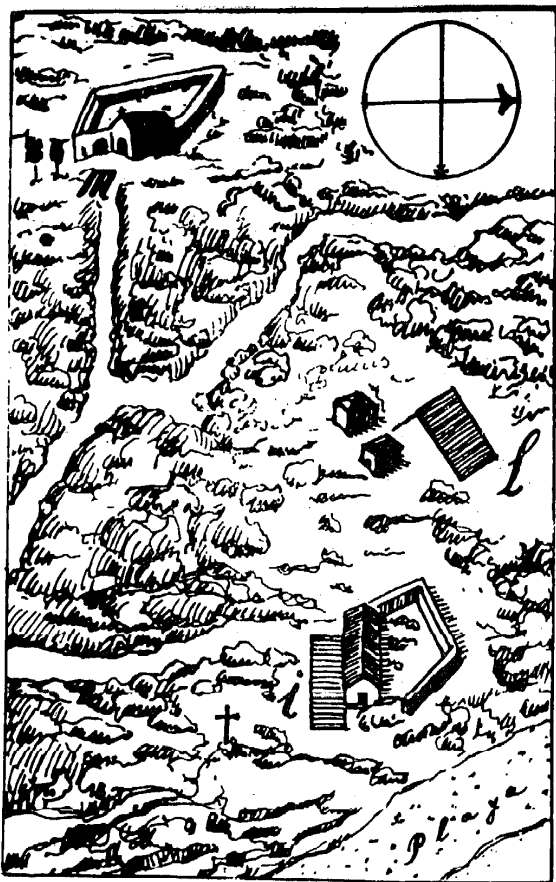
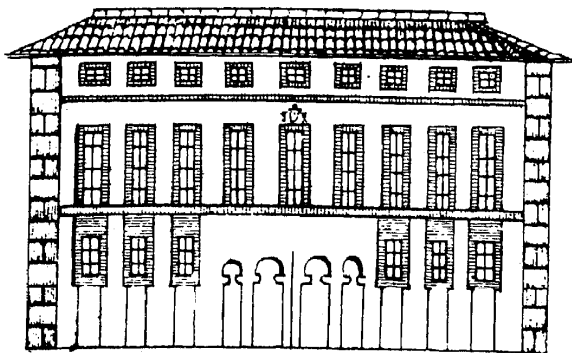


Foto 2.—Plano de Torriani (fragmento 1590): i, San Sebastián;
l, San Lázaro viejo; m, el nuevo



*Hospital fundado por el
Ymo. Són Cervera.*

Foto 3.—Hospital de San Martín

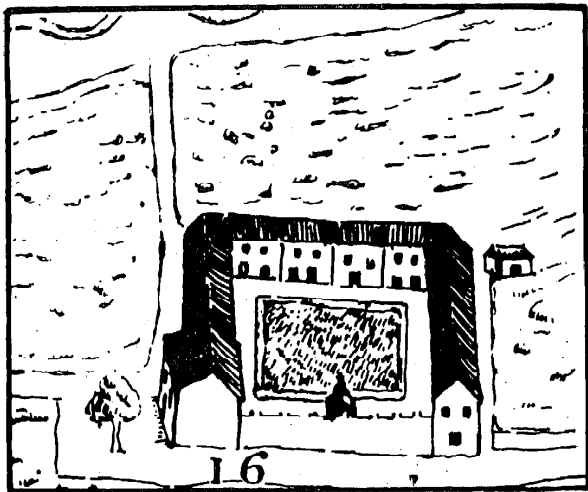
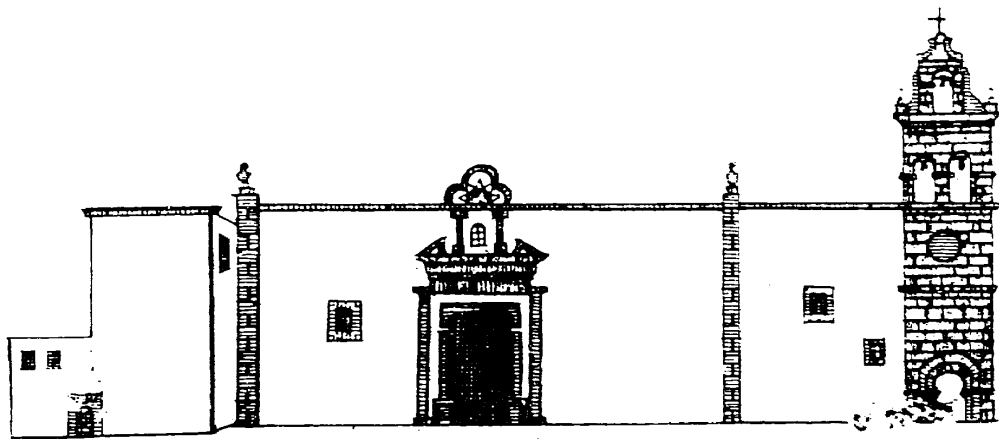


Foto 4.—Hospital de San Lázaro dentro de la muralla



*Convento de S^{to}. Domingo.
Fundado en. 1522.*

Foto 5

Esta Casa Cuna, situada en la calle de los Cañónigos, adquirió su mayor importancia social durante el episcopado del obispo Verdugo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de diciembre de 1796 promulgado durante el reinado de Carlos IV.

2.—*Epidemias habidas en Gran Canaria*

Año 1701.—La epidemia de fiebre amarilla, importada de La Habana, infestó todas las islas.

Año 1703.—En noviembre de este año acordó el municipio de Las Palmas incomunicarse con Tenerife por padecerse en Santa Cruz el vómito.

Año 1769.—Tienen lugar en las calles de Las Palmas escenas desgarradoras. Los malos alimentos y las aglomeraciones produjeron una enfermedad pestilencial, a pesar de haberlos recluido en un local separado y de ser muchas las limosnas recogidas.

Año 1771.—Se padeció el vómito negro importado de Las Antillas que aumentó manifiestamente en 1772 por la llegada del regimiento de América.

Año 1780.—A principios de agosto hubo viruela en Las Palmas comenzada principalmente en la Plaza de San Antonio Abad. Parecía benigna y ocupaba cara y cuerpo con vesículas de distinto tamaño. Se propagó a otros lugares de la ciudad por haber llegado algunas personas infectadas de Tenerife, donde al parecer estaba produ-

ciendo gran mortalidad. Sólo en Las Palmas sucumbieron 53 individuos (20 adultos y 33 infantes). De esta manera la ciudad quedó invadida en su totalidad y como existían varios convalecientes que habían obtenido la mejoría gracias a la inoculación, ésta se impuso a pesar de ser considerada por algunos como contraria a las máximas de la religión y humanidad. El resultado fue excelente, pues sólo dos niños de pecho murieron. La epidemia duró tres meses, y más tiempo en los campos, donde hizo muchos estragos a causa del calor que había en las medianías y cumbrés, y a causa también de que había muchos atacados de paludismo.

Año 1781.—Hubo una epidemia de tercianas a comienzos del otoño y después de las primeras lluvias, especialmente en las medianías, porque al caer éstas sobrevinieron vientos del sur.

Año 1787.—Tuvo lugar otra epidemia de viruela en la que perecieron 118 niños y algunos adultos en el barrio de San Lázaro.

Año 1789.—En abril se observó una epidemia de fiebres catarrales con fuerte tos y calentura.

Año 1790.—Fue sumamente enfermizo, por padecerse pitífior en los niños y calenturas pútridas, tabardillos, anginas, garrotejos y otras enfermedades en los adultos, de suerte que sólo en el hospital murieron 86 personas.

Año 1791.—A consecuencia de fuertes vientos y abundante nieve, cosa extraña en la isla, se produjeron contagios de tabardillo, dolores pleurí-

ticos, anginas, garrotejos, calenturas pútridas, continuas, remitentes e intermitentes que ocasionaron la muerte de varias personas en la ciudad y muchísimas en los campos.

V.—La medicina en el siglo XIX

1.—*Los hospitales*

A) *El Hospital de San Martín.*—Las Palmas, en los comienzos de este siglo, contaba con dos establecimientos benéficos y la isla con otro más en Telde, que fue desapareciendo paulatinamente en tanto sus servicios fueron incorporándose al de San Martín. Respecto a éste, hemos de referirnos a su descripción y su construcción a las páginas descritas en el siglo XVIII. En este hospital con sus salas a las que nada alegraban ni entristecían las excitaciones del mundo exterior, la vida y la muerte correteaban en su interior, con el mayor de los silencios y el más profundo de los misterios. En él, el alma quedaba subyugada a su historia, porque bajo el tocado de las hermanas de la Caridad y el tintinco de las campanas de la iglesia que en primavera reían y en Nochebuena cantaban, se ha pensado muchas veces que aquel que se salva, sabe y el que no, no sabe nada.

Prohibido por Real Cédula del año 1805 que los eclesiásticos se hicieran cargo de la adminis-

tración de los establecimientos benéficos, se crearon las juntas de Beneficencia, constituidas por el jefe superior político o subgobernador como presidente nato, el prelado, un individuo de la Diputación Provincial, dos del Ayuntamiento, dos vecinos ilustrados y dos profesores, uno de medicina y otro de cirugía.

Al llegar el año 1825, los medios puestos en marcha para la mejor asistencia de los enfermos no bastaron para salvar la grave crisis económica que atravesaba el centro. En su vista se pensó en traer de la península a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, idea que venía bullendo desde hacía dos años. Celebrada la correspondiente contrata, en su día arribaron a las playas de Las Palmas en la fragata de S. M. denominada «La Perla», según unos, o en la goleta española «Antonia», según otros, las primeras ocho hermanas de la Caridad a las órdenes de la superiora sor Agustina Fernández.

Con la presencia de estas hermanas, no pasó mucho tiempo para que cambiara el aspecto del Hospital de San Martín de una manera manifiesta, pues las salas de los enfermos aparecían limpias, y éstos, cuidados esmeradamente en sus indumentarias.

El éxito de su actuación, después de rebajar a doce el número de camas para enfermos en el año 1833 y la utilidad que prestaron al centro fue de tal importancia que bastó solamente llegar al año 1834 para que su economía se liquidara con superávit. Asimismo ganaron los alimentos

en calidad y cantidad, las camas en aseo y se repararon las faltas de que adolecía la iglesia.

B) *Hospital de San Lázaro*.—Este centro, cuyas características expusimos en páginas anteriores y en cuyas celdas se asfixiaban los infelices leprosos sin separación de sexos, permaneció en este primer tercio del siglo XIX en silencio de muerte y sin que nadie osara penetrar en su interior, atemorizado por el peligro de su derrumbamiento y por el recuerdo de la enfermedad que tantos años dominó el ambiente de la ciudad. Por estas razones, dispuso S. M. en B. O. del 30 de junio de 1821 se adoptasen cuantas medidas fuesen necesarias para salvarlo del caos. A este fin se crearon las juntas de Beneficencia, en sustitución de la Junta de Caridad y General Socorro que hasta esta fecha lo regía. Encargada de cuidar la administración del piadoso establecimiento, promover la más rigurosa economía en la inversión de los fondos, la claridad de sus cuentas y el buen desempeño de las obligaciones de cada empleado, la nombrada en Las Palmas, actuó hasta diciembre de 1823, mes en que se volvió a crear la Junta de Caridad que más tarde fue sustituida por la Junta Municipal de Beneficencia nuevamente constituida.

C) *Hospital de Curación de la ciudad de Telde*.—En el año 1808, vistas las dificultades económicas y científicas por las que atravesaba este centro benéfico, dispuso la Real Audiencia

de las islas suspender el título de Mayordomo nombrado por el obispo, dado el estado ruinoso que presentaba el edificio, su falta de capacidad y carecer de lo necesario para su debido funcionamiento. Por estas razones y de acuerdo con el Ayuntamiento, pasó a cargo de la Corporación Municipal de Telde su gobierno económico, resolución que nada aclaró, pues, reducida su renta después del año 1814 a la cantidad de 3.150 reales anuales, podía colegirse que el hospital tenía que desaparecer o dejar de existir como tal establecimiento libre e independiente. Encontrándose en estado de ruina el edificio y sus muebles, se tomó el acuerdo definitivo por parte de la Junta de Caridad y General Socorro de Las Palmas, obedeciendo a la R. O. que disponía se unieran a los más inmediatos los hospitales que por su escasez de fondos no podían prestar utilidad a la humanidad doliente, de que los pocos que poseían se pasasen al hospital de San Martín de Las Palmas, a fin de prestar asistencia en este centro a tres enfermos de la ciudad de Telde.

Médicos de la ciudad durante este primer tercio.—Nueve fueron los profesionales que durante este primer tercio del siglo compartieron las responsabilidades de la isla desde el punto de vista médico, nueve facultativos que sin los modernos métodos de exploración que hoy poseemos hacían un diagnóstico y llevaban a cabo con toda la pulcritud y éxito posibles el correspondiente tratamiento. De estos nueve facultativos hicimos referencia en el capítulo del siglo XVIII a los doc-

tores Pano y Collado, por lo que sólo nombraremos a los siete restantes.

Nicolás Negrín Fons, Juan Bautista Bandini, Antonio Roig Escardó, José Antonio López Rodríguez, Juan Martínez de Escobar y Domínguez, José Rodríguez y Nicolás Bethencourth.

En tanto disminuía la lepra en el mundo civilizado al comenzar el siglo XIX, en Canarias aumentaba de tal manera que sólo en el espacio de cincuenta años llegó a cuatrocientos el número de enfermos, cifra que obligó al Ayuntamiento de Las Palmas a denunciar este pavoroso problema a la Junta de Caridad, con el fin de que se estudiase la manera de evitar tan triste aumento en su producción.

A tal efecto se solicitó informe de los facultativos don Nicolás Negrín, don José Antonio López y don Nicolás Bethencourth que emitieron el correspondiente, según el cual, era preciso recoger en un asilo apropiado y amplio a todos los elefanciacos de las siete islas, ya que el hospital sólo era suficiente para veinte enfermos.

No había tratamiento específico de la lepra en este primer tercio de siglo, por lo que siguieron usándose los que de antiguo venían prescribiéndose. Se dividían los remedios en higiénicos y medicamentosos, aconsejándose, entre los primeros, que los niños de las madres leprosas fuesen criados por nodrizas sanas, que tomaran alimentos tónicos y de fácil digestión, como carnes de aves, vegetales frescos y frutas sanas, que hiciesen uso de baños frecuentes, mucha limpieza

en los vestidos y ejercicios corporales moderados, así como se cuidase la parte moral de los enfermos. Y entre los segundos, recomendando medicaciones como plantas aromáticas, depurativas, amargas, sudoríficas como la dulcamara, el guayaco, la coclearia, la raíz de china y la zarzaparrilla. Hacían también uso de los purgantes, especialmente calomelanos, y en grandes temporadas les prescribían yodo al interior.

Para cauterizar las manchas de la piel usaban el nitrato de plata, el nitrato ácido de mercurio, la pomada amoniaca de Goudrel, el hierro caudante y los vejigatorios, y para resolver los tubérculos, los chorros sulfurados de vapor y las pomadas resolutivas como las de brea e hidrolato de potasa. En caso de estar ulcerados, empleaban la tintura de mirra.

2.—*La vacuna contra la viruela en Canarias*

El primer hecho histórico de carácter médico ocurrido en Las Palmas durante los primeros años del siglo XIX fue la introducción de la vacuna en Canarias.

Antes de esta fecha, la isla había sido víctima de varias epidemias de viruela que diezmaron la población de una manera manifiesta.

Importantes fueron las de 1780 y 1787; en ambas fue practicada por primera vez la inoculación, pequeña intervención que desde años antes se hacía en Las Palmas extrayendo pus de las

pústulas con un cordoncillo de algodón que guardaban, una vez empapado, en una cajita de madera de las usadas para conservar el tabaco. En ella permanecía encerrado hasta que la luna estuviera en uno de los días de cuarto menguante, momento en que la inoculaban, después de haber hecho pequeñas incisiones en los hoyos. Pasados ocho días, aparecían en el sitio indicado ronchas de viruela que a los pocos días comenzaban a llenarse y a los cuatro en plena madurez se les pinchaban para recoger el pus en el correspondiente cordoncillo de algodón. Descubierta por Jenner en Inglaterra la vacunación contra la viruela el 14 de mayo de 1796, fue llevada por el doctor Francisco Javier Balmis en la corbeta «María Pita» hasta el puerto de Santa Cruz de Tenerife. De Las Palmas salió don Agustín con el material necesario para transportarla a los distintos sitios de esta ciudad.

En el primer tercio del siglo XIX, las epidemias habidas fueron: la fiebre amarilla en 1811 procedente de Cádiz y que causó gran mortalidad en las dos capitales, y la viruela gangrenosa de 1825, probablemente por estar sin vacunar numerosos habitantes. Esta misma epidemia se repitió el año 1828 causando gran mortalidad.

3.—*Hospitales de Gran Canaria en el segundo tercio de siglo*

Durante este período el obispo de la Diócesis, don Judas José Romo, dispuso se aumentaran en seis las camas de este centro benéfico, para lo cual creó la sección de pupilaje destinada a damas que a cambio de abonar sesenta pesos anuales recibían alimentación, educación y asistencia médico-farmacéutica.

En 1834 por acuerdo del gobernador, don Mariano Cadenas, se dispuso se realizaran las autopsias en una sala del mismo hospital.

Al declararse provinciales los establecimientos de Beneficencia en el año 1855 la situación económica del centro se hizo insostenible por ser sus necesidades cada vez mayores. Ello dio lugar a que la superiora de las Hermanas de la Caridad dirigiera sendas comunicaciones al gobernador civil, Excma. Diputación, Ayuntamiento y representantes en Madrid a fin de que se dieran las órdenes oportunas para que se hiciesen efectivos los cobros y poder pagar las deudas. A pesar de las resoluciones que se tomaron, la crisis económica del centro benéfico persistía, hasta que en el año 1859 el gobernador civil empezó a cubrir los atrasos dando a las religiosas las cantidades necesarias para su sostenimiento. Con esta determinación pudieron ingresar 317 enfermos en el año y 276 en 1860, fecha en que fue nombrado director don Domingo Déniz. Durante su mandato se reformó el hospital y la Cuna de Expósitos y se

aumentó también el número de hermanas. Quedó finalizada la obra del hospital en 1871.

En el segundo tercio de este siglo fueron trasladados los veintiún enfermos del Hospital de San Lázaro al Convento de Santo Domingo, en el barrio de Vegueta, debido a las malas condiciones en que se encontraba el antiguo hospital situado al pie de la colina que defiende el Castillo de Casa Mata. Traslados al monasterio ocuparon uno de los dos claustros durante once años seguidos, hasta que en 1854 lo ocuparon en su totalidad.

4.—*Médicos y cirujanos del período*

D. Salvador Antonio Bernardino González de Torres.

- D. Domingo Déniz.
- D. Domingo José Navarro Pastrana.
- D. Pedro Avilés Matos.
- D. Manuel González González.
- D. Luis Navarro Pérez.
- D. Miguel de Rosa y Báez.
- D. Antonio Millán Socorro.
- D. Juan Padilla Padilla.
- D. Pedro Suárez Pestana.
- D. Gregorio Chil Naranjo.
- D. Domingo Calimano Penichet.

5.—*Epidemias habidas en esta época*

Fiebre amarilla en 1838 importada por el buque «El Temerario» llegado de Cuba, donde existía la misma epidemia; otra de la misma enfermedad en los años 1846 y 1847, importada esta vez de la isla de Tenerife, causando ambas pocas víctimas.

Al llegar el año 1848, la isla estaba reponiéndose paulatinamente de las desgracias sufridas por sus habitantes con motivo de la epidemia de fiebre amarilla, y la falta de alimentación o alimentación escasa sostenida durante el hambre, gracias al desarrollo que fue adquiriendo la agricultura, dado el precio alcanzado por la cochinilla en los mercados extranjeros. Al llegar al mes de diciembre del año 1850, fue la ciudad de Las Palmas víctima de una epidemia caracterizada por un exantema que en algunos casos se complicaba con una inflamación cerebral, y que produjo la muerte a personas de familias conocidas. Esta enfermedad, diagnosticada por los facultativos don Antonio Roig, don Salvador González Torres, don José Rodríguez, don Pedro Avilés y don Domingo Navarro, de escarlatina, duró cinco meses, durante los cuales pasaron de 4.000 los atacados de todo sexo y edades, y de 30 a 40 el número de muertos, entre los que hubo que señalar la de cinco personas notables de la población.

A la vista de estos hechos, el obispo Codina

manifestó que estos casos de muerte hicieron sospechar a algunas personas de la Península que la causa de ellos pudo ser el cólera, pero como los facultativos que los asistieron no tuvieron o no manifestaron esta sospecha, fue lo cierto que a fines de mayo los casos fueron más fulminantes en su evolución. Por ello la autoridad municipal, ante la realidad de lo que estaba sucediendo, convocó a la Junta de Sanidad para tomar las medidas pertinentes.

La epidemia de escarlatina, al decir de la gente, había terminado y la ciudad disfrutaba de perfecta salud, pero he aquí que el 28 de mayo de 1851 empezó a circular la noticia en Las Palmas de que una mujer había fallecido repentinamente en el barrio de San José, y cuatro días después fallecía en el mismo barrio un sacristán que había padecido de vómitos y picadas en el vientre. Ordenado por el juez de instrucción que se practicara la autopsia por los doctores Avilés y Navarro, informaron que ante el solo hecho de encontrar corroída la mucosa estomacal en algunos puntos, procedieron a embotellar el líquido hallado en el estómago e intestinos, a fin de que los facultativos en farmacia lo analizaran, por si hallaban alguna sustancia cáustica que hubiese ocasionado el envenenamiento que sospechaban.

El resultado de la autopsia, ya que se desconoció el del análisis, no dio luz alguna a los médicos de Las Palmas, pues en esta época ni se habían descrito lesiones patológicas constantes que sirvieran de guía para caracterizar el mal, ni

la cianosis que se señalaba como indicio de la muerte por cólera. Nada de estos datos se encontraron en el cadáver. Dos días después, es decir el 3 de junio, el doctor Antonio Roig, invitado por el doctor Rodríguez, pasó a examinar una mujer que con síntomas sospechosos se hallaba enferma en el mismo barrio, y como ya no despertaban dudas la existencia y el diagnóstico de la enfermedad, se reunieron por la noche con el doctor Navarro, en uno de los salones del colegio de San Agustín, y acordaron dar cuenta a sus superiores de la realidad de tan triste enfermedad. Declarada finalmente por el gobernador civil de la provincia la existencia de la epidemia de cólera en Gran Canaria, se tomaron los correspondientes acuerdos para que la enfermedad no saliera de toda la extensión de la isla, y como consecuencia, el terror que se apoderó de todos los ánimos no es para ser descrito. En ese mismo día se reunió el Ayuntamiento en unión de los mayores contribuyentes para ocuparse de los medios de socorro y salvación del vecindario y, como todos los ciudadanos no pensaban otra cosa que salvar sus vidas saliendo o huyendo de la población, sólo concurrieron don Roberto Houghton, vice-cónsul de S. M. británica; don Tomás Miller, don Santiago Bravo y el Venerable Beneficiado don Antonio Vicente González. El Ayuntamiento sólo tenía existentes y disponibles 2.000 reales, y sus arbitrios quedaron reducidos a cero. Por este motivo, el desánimo hubiera cundido en las altas esferas si no hubiese sido la voz serena

y generosa del ilustrísimo obispo don Buenaventura Codina prodigando palabras de consuelo y promesas morales y económicas, a fin de que se pusieran en acción cuantos medios fuesen precisos para salvar a nuestros semejantes.

Como consecuencia de ella, se crearon las Juntas Parroquiales de Beneficencia, encargadas de atender a los feligreses e implorar la caridad de otros, pero como cundió el pánico entre muchos de los habitantes de la isla, sólo fueron pocos los que se ocuparon de cuidar a los enfermos, a los que a algunos de ellos les llegó la muerte por el simple contacto con los pacientes. A pesar de lo dicho se establecieron dos hospitales, uno en el barrio de San José y otro en el de San Lázaro y trazados dos cementerios más, uno frente al general, en la parte del sur, y otro en las afueras de la puerta de Triana, donde llamaban el Perulete. Estos hospitales fueron servidos por dos hermanas de San Vicente de Paúl, que entraron en ellos pasando en medio de los cadáveres, y llegaron a la cabecera de los moribundos, donde permanecieron día y noche atendiendo solícitas a aquellos desgraciados. El espectáculo era aterrador, pues por todas partes no había más que enfermos, moribundos y cadáveres en las chozas, en las casas, en los hospitales, en las calles, en los caminos y cementerios, enfermos a los que nadie podía socorrer y que morían sin el consuelo de probar una gota de agua para mitigar la sed devoradora.

Tal fue la intensidad del mal, que en pocos

días quedó diezmada la población de la isla. En la ciudad hubo fechas en que los muertos pasaron de 180, los barrios de San Nicolás, San Francisco y San Lázaro tenían en su censo 2.200 habitantes y de ellos murieron más de 700. En la capital, el número de muertos pasó del 40% y su silencio sólo era interrumpido por el ruido lúgubre de los carros que conducían cadáveres a los que no se pudo inhumar.

De los cinco facultativos habían fallecido a los pocos días, en aras de la humanidad, los doctores Rodríguez y Avilés; estaban enfermos y moribundos los doctores Roig y González Torres y sólo quedó en pie el doctor Navarro Pastrana.

Dos opiniones se pusieron de manifiesto en las discusiones habidas entre las autoridades de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife: una, que atribuía la introducción del cólera a la multitud de barcos que desde Canarias iban a pescar a la costa de Africa, trayendo el pescado en salazón a esta isla, y otra, a los marineros de un barco llegado de La Habana, donde se padecía el cólera.

De los 10.569 habitantes que tenía la ciudad, según el censo levantado por don José de la Rocha-Lugo, fallecieron 2.156 individuos, ocurriendo el primer caso el día 4 de junio y el último el 6 de agosto. En el período comprendido entre los días 10 al 12 de julio, tuvo lugar la mayor mortandad, pues llegó, en uno de ellos, a la cifra de 140.

Como se comprenderá, el cólera se propagó a

pesar de los consejos de aislamiento que propusieron las autoridades de la capital a Telde, Tenoya, Galdar, Guía, Arucas, Tejeda, Valleseco y Moya, causando una mortandad de 5.599. Una epidemia que mata cerca de seis mil personas en una isla de 60.000 habitantes escasos, el aislamiento absoluto en que se la tuvo con una ferocidad sólo comparable a la de los pueblos medievales, las injusticias que exaltan los espíritus y despiertan la cólera y el odio, el miedo y el desamparo que robustecen la acción colectiva en la defensa, el toque soberano del dolor que en los fuertes templa, ennoblece y espiritualiza las acciones y los pensamientos humanos convirtiéndolos en deber heroico, fueron las causas de aquel resurgimiento moral y material.

6.—*La medicina y los hospitales de Gran Canaria*

Al finalizar el segundo tercio del siglo XIX, dos días después de haberse propagado el cólera a todos los puntos de la población, hubo en el Hospital de San Martín cientos de enfermos a cargo de las once hermanas de la Caridad que en el mismo vivían. En el año 1856 existió en Las Palmas una asociación médica fundada y constituida por los médicos don Domingo Déniz, don Domingo José Navarro y don Manuel González González para conseguir una sala destinada a autopsias jurídicas, aprovechando la circunstan-

cia de que se estaban construyendo habitaciones en el patio del hospital.

En el año 1859 se hicieron gran número de reformas en el centro benéfico, dedicadas principalmente a corregir sus malas condiciones higiénicas y se crearon dos salas para enfermedades venéreas de ambos sexos.

En el año 1858 fue aprobada por la Reina Isabel II la copia del Reglamento para la provisión y orden de ascenso de los facultativos en propiedad.

La botica en este segundo tercio estuvo regida por el farmacéutico don Luis de Paz, instalada dentro del mismo hospital, pero al producirse pérdidas y no llegando a un acuerdo, fue suprimida. Mientras, existió un depósito de medicamentos simples y de ciertas preparaciones químicas, puestas al cuidado de las hermanas de la Caridad y servidas por el practicante. Este llamado botiquín estuvo funcionando con regularidad hasta que a comienzos del siglo XX se creó con carácter definitivo la botica.

7.—Médicos nacidos en la isla de Gran Canaria en este tercio de siglo y que ejercieron su profesión en ella

- D. José Hernández Pérez.
- D. Francisco Martín Padrón.
- D. Antonio Jiménez Suárez.
- D. Cristóbal Quevedo Pérez.

D. Enrique Morín Garnica.
D. Casimiro Cabrera Cabrera.
D. Luis Millares Cubas.
D. Vicente Ruano Urquía.
D. Federico León García.
D. Andrés Navarro Torrén.
D. Bartolomé Apolinario Macías.
D. José de Torres Matos.
D. Andrés Alvarado Franchy.
D. Manuel Quevedo Hijosa.
D. Carlos Navarro Ruiz.
D. Ventura Ramírez Doreste.
D. Salustiano Estévez Martín.
D. José Champsaur Sicilia.
D. Salvador Monagas Moreno.
D. Antonio Miguel Calderín y Calderín.
D. Pedro Calderín y Calderín.
D. Sabas Bonifacio López Clarós.
D. Rafael González Hernández.
D. Enrique Blanco Sopera.
D. Joaquín Blanco Sopera.
D. Antonio Sierra Carbó.
D. Manuel Miralles García.
D. Enrique Vicente Torrent Gregory.
D. José Negrín Lugo.
D. Víctor Grau-Bassas Mas.
D. Enrique Revilla García.
D. Tomás Izquierdo Ortiz.
D. Ildefonso Zabaleta Echeberría.

8.—*La medicina de Las Palmas en el último tercio del siglo XIX*

Durante este período, la ciudad y la medicina llevaron vida monótona y tranquila después de las grandes epidemias sufridas y de las importantes convulsiones políticas habidas con motivo del pleito sostenido por la capitalidad de la provincia. Entre otras construcciones y reformas habidas, tuvo lugar la del Asilo de Ancianos Desamparados, que fue fundado por las beneméritas señoras de las conferencias de San Vicente de Paúl, secundadas por el excelentísimo prelado, Fray José Cueto y Díaz, el alcalde de la ciudad y otras almas curiosas y caritativas, establecidas en una casa de la calle de los Reyes Católicos de esta capital. Y por ser numerosas las solicitudes de ingreso que se recibían, se hizo necesario adquirir un espacioso solar situado en la prolongación de la calle de San Francisco, hoy Pérez Galdós. Con ayuda de algunos bienhechores, fue colocada y bendecida la primera piedra por el venerable prelado antes citado, y terminadas las obras a los treinta años de comenzadas. El edificio acogía en su seno a numerosos individuos de ambos sexos, que recibían asistencia médica y eran atendidos en sus enfermedades por el cuerpo médico del Hospital de San Martín.

A) *Hospital de San Lázaro*.—A fines de siglo, gracias a los cuidados de su personal religioso y seglar, poseía el establecimiento, que era el anti-

guo convento de Santo Domingo, una enfermería para hombres, un comedor para su servicio recientemente construido, departamentos para mujeres y comedor de nueva planta, cocina, lavadero y nuevos secaderos, departamentos para la observación de alienados, una casa completa y aislada para las hermanas de la Caridad y su correspondiente capilla. Se hicieron cuatro jardines espaciosos dentro de aquel edificio que ocupaba una superficie de 3.797 metros cuadrados, limitado al norte por la plaza de Santo Domingo y calle de Avila, al este por la calle del Carnero y parroquia de Santo Domingo y al oeste y sur por la Vega de San José, quedando convertido el viejo convento en un hospital relativamente cómodo e higiénico.

B) *Lazaretos*.—Desde el año 1811 en que tuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla, nada se había hecho respecto a la instalación de un lazareto que permitiera someter a cuarentena a los sospechosos de enfermedades contagiosas. Como nada se hizo en Las Palmas a pesar del decreto del 6 de julio de 1860, fue necesario que el Dr. D. Domingo Déniz Grek, en el año 1871, publicara un folleto dirigido a la Junta de Sanidad, invitándole a recaudar los fondos precisos para dar realidad al proyecto. En su vista, la Dirección Marítima resolvió contribuir a la construcción de un piso sobre dos gradas, dotándole de cuatro dormitorios, comedor, cocina, aposento para el celador, retretes, amplio almacén, muro

de circunvalación con una puerta que ponía en comunicación al lazareto con la orilla del mar, aljibe y un espacioso terreno de dos fanegadas de extensión, para el más perfecto aislamiento del mismo.

Con fecha 2 de abril de 1881 acordó la Sociedad Económica de Amigos del País pedir informe a los facultativos que ejercían en la isla sobre la necesidad de instalar el lazareto en el puerto de Gando, situado a siete millas de Las Palmas. Contestaron que era sitio a propósito porque la punta de tierra que forma el referido puerto es una pequeña península de tres kilómetros de longitud, con espacio suficiente para quedar aislada, porque los vientos reinantes en los cuadrantes norte y sur no pueden llevar los miasmas a los pueblos limítrofes, porque los vientos del este, únicos que pudieran acarrear algún riesgo, son poco frecuentes en esta latitud y porque la fiebre amarilla nunca ha pasado en esta isla de las poblaciones que baña el mar. En su consecuencia se encomendó el trabajo al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan de León y Castillo, para que en dicho sitio se erigiera el mencionado hospital.

C) *Hospital de Curación de la ciudad de Telde.*—En mayo de 1872 el Ayuntamiento de la ciudad de Telde como ya contaba con dos médicos titulares, D. Domingo Calimano Penichet y D. Vicente Ruano Urquía y un farmacéutico, D. Fernando Bojart Jaubert, como era lo acordado, pidió al Ayuntamiento de Las Palmas le fue-

ran devueltos los capitales y rentas anejos al Hospital de San Pedro Mártir, pero como a su vez la deuda de dicho municipio era superior a los capitales del citado Hospital, se presentó un recurso de alzada con fecha de 21 de febrero de 1880, el que se resolvió a favor del Ayuntamiento de Telde, quedando así terminado el viejo pleito que había comenzado el año 1836.

Parecía que con esta resolución el Hospital de San Pedro Mártir volvería a prestar, en el antiguo caserón, sus benéficos deberes a los pobres enfermos de la ciudad, pero al darse cuenta de que con sus ingresos no podían hacerlo funcionar, máxime cuando se abrió al servicio público el nuevo Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía, a cargo de las Siervas de María, situado en la casa número 2 de la calle «Licenciado Chil y Naranjo», se acordó pasar, en 1907, su administración al Ayuntamiento de Telde y posteriormente al Cabildo Insular, en virtud de la ley de Administración del año 1912.

VI.—Resumen de la historia de la medicina en las islas de Fuerteventura y Lanzarote

1.—*Fuerteventura*

La Ampuyenta, que se encuentra a quince kilómetros de la capital, Puerto de Cabras, hoy Puerto del Rosario, posee una histórica ermita dedicada a San Pedro de Alcántara. Junto a ella se encuentra un edificio constituido por tres pabellones de construcción moderna, que fue erigido y destinado a hospital por el doctor D. Tomás Antonio de San Pedro Mena y Mesa, que nunca vio cumplido su cometido. Este médico, nacido en Buen Lugar, fue llamado por su hermano Conrado, presbítero en La Habana, donde cursó y terminó sus estudios de Medicina que luego amplió en París y los Estados Unidos de América. Fue nombrado el 1 de julio de 1846 Académico de la Facultad de Medicina de Cádiz. Soltero y con cuarenta y cinco años, volvió a la Ampuyenta, donde ejerció su carrera sin percibir remuneración alguna. Viajaba con frecuencia a Santa Cruz de Tenerife, donde contaba con muy buenas amistades. Durante la epidemia del cólera de 1851 en Las Palmas fue con-

sultado por saberse que había asistido otras, durante su estancia en La Habana. Fue el primer facultativo que empleó en Canarias la balneoterapia fría contra la fiebre. Murió en Santa Cruz de Tenerife el 10 de julio de 1868, a los sesenta y seis años de edad.

2.—Lanzarote

La isla de Lanzarote, por su pobreza, careció desde los primeros años de su conquista de un hospital en que se curasen enfermos indigentes. De ahí la preocupación que dominó a algunos hombres importantes de ella, en especial de la Villa de Teguise, para que tal beneficio humano fuera recibido por los necesitados con toda devoción. Y en esta preocupación que llevaba consigo el intento de fundación hay que mencionar el nombre de D. Gaspar Rodríguez Carrasco, como el primer ciudadano que trató y trabajó sobre su creación. En efecto, en el año 1698, con motivo de haber adquirido estos cuantiosos bienes, dedicó unas casas que había fabricado en extramuros de dicha capital, ofreciendo para este fin traer a los padres de San Juan de Dios de la provincia de Andalucía. Con motivo de no ser aceptada esta propuesta quedó paralizado de momento el proyecto de construcción, pero habiendo llegado a la isla, tiempos después, unos religiosos de la Orden de Santo Domingo, el citado Gaspar Rodríguez Carrasco cedió dichas casas

para fundar el convento de Santo Domingo, con la condición de que había de llamarse de San Juan de Dios.

Así las cosas, la Providencia que velaba para que la fundación del Hospital fuera un hecho, hizo surgir la figura del presbítero D. Agustín Rodríguez Ferrer, vecino de la villa de Tegüise, dueño de una ermita del Espíritu Santo y de un solar contiguo, en el cual tenía fabricadas tres habitaciones situadas al costado naciente con una calle intermedia, que la separaba del palacio de los Marqueses de la isla, para que llevara a cabo tan meritoria obra. En efecto, poco tiempo después, transcurriendo el año 1774, con motivo de una visita pastoral a la isla de Lanzarote del Obispo Fray Juan Bautista Servera, el mencionado señor Rodríguez Ferrer, por la notoria falta que se hacía a los pobres de la villa un local donde fueran recogidos para su descanso y alivio de las enfermedades, decidióse a edificar en el referido sitio, junto a la citada ermita, un hospital cuya primera señal para apertura de los cimientos y su primera piedra fueran colocados por el citado Obispo, acordándose que mientras se erigiera el edificio sirvieran para las necesidades del mismo las tres habitaciones que ya estaban construidas. Dichas obras comenzaron seguidamente y pronto se vieron levantadas las paredes con el donativo de 200 pesos, hecho en dicho acto por la Superior Autoridad Eclesiástica.

El hospital tenía fabricadas, antes de la construcción del nuevo edificio, como acabamos de de-

cir, tres habitaciones y una cocina cubiertas con madera de ripia, esto es, con tablas delgadas desiguales y sin pulir, por no haberse encontrado madera buena y en cantidad suficiente. De las tres habitaciones, dos estaban destinadas a las camas de los enfermos, y tanto la ermita como el hospital tenían servicios comunes, un capellán encargado de administrar los sacramentos a los enfermos y gentes de la villa, de hacer el renovo llevando a cabo la consumición de las formas antiguas y la consagración de otras nuevas los jueves de cada semana; al mismo tiempo que celebraba la misa por la intención del Patrono y los oficios propios de los jueves y viernes santos, cuando tenían lugar tan marcadas fiestas del año.

De esta manera fue construido y administrado el hospital que nos ocupa, llegando a estar perfectamente asistido y servido en pleno funcionamiento, hasta el punto de que, previo convenio con su patrono, se agregó al mismo la cuna de niños expósitos en el año 1780. Poco tiempo después tuvo lugar el fallecimiento de doña Ana Antonia Mesa Ferrer, y ocho meses más tarde el de su hermano Agustín. Con ellos quedó vacante el cargo de patrono, que pasó a D. Manuel de Arbelo Curbelo, vecino de la villa, el cual tomó posesión del citado cargo, después de haber sido requerido para que le reconocieran como tal patrono, en documento de 8 de junio de 1782, el médico D. Basilio Podio, la enfermera Catalina Rodríguez y demás empleados del hospital. Pero he aquí que tiempos después, al ser dictadas las leyes de

desamortización por el Gobierno de la Nación, quedó el hospital sin recursos para seguir funcionando, lo cual dio lugar a que fuera declarado en ruinas y extinguido por el Obispo Verdugo y Alviturría, hasta sólo quedar como recuerdo un frontis deshecho, frontis que fue construido de cantería y del que nada existe en la actualidad.

Uno de los médicos que ejerció en dicha villa fue D. Alfonso Spínola Vega, que se licenció en la Facultad de Medicina de Cádiz y ejerció la profesión como médico titular de esta villa durante ocho años, para después trasladarse a Montevideo, luego a Las Piedras, a veinte kilómetros de la capital, y últimamente a San José de Mayo, donde falleció el 20 de julio de 1905.

BIBLIOGRAFIA

- BENÍTEZ PADILLA, Simón: *Gran Canaria a mediados del siglo XIX*. Ediciones del Ayuntamiento de Las Palmas, 1950.
- BOSCH HERNÁNDEZ, Juan: *Patología regional con especial estudio de la isla de Gran Canaria*. Las Palmas, 1950.
- BOSCH MILLARES, Juan: *La terapéutica de los aborígenes*. Libro homenaje al Profesor Hernando. Madrid, Editorial Hernando.
- BOSCH MILLARES, Juan: *El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días*. Las Palmas, 1940.
- BOSCH MILLARES, Juan: *Los Hospitales de San Lázaro y de Curación de la Ciudad de Telde*. El Museo Canario. Las Palmas, 1954.
- BOSCH MILLARES, Juan: *La Medicina canaria en la época prehistórica*. "Anuario de Estudios Atlánticos". vol. 8. Las Palmas-Madrid, 1962.
- BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1967.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas, 1899.
- GRANGEL, Luis S.: *Historia de la Medicina Española*. Barcelona, 1962.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: *Embalsamientos y enterramientos de los canarios y guanches, pueblos aborígenes de las Islas Canarias*. «Revista de Historia» número 55. La Laguna.
- NAVARRO PASTRANA, Domingo J.: *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas, 1895.